

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE **DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA IMPERIAL - PROPIEDAD HORIZONTAL contra LILIANA CONSTANZA MONROY POVEDA. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01354-00**<sup>1</sup>.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso, el Juzgado INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días, la parte demandante subsane<sup>2</sup> la siguiente deficiencia, so pena de rechazo:

Apórtese vigencia o constancia el cual permita acreditar quién funge como administrador o representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL REMANSO DE SANTA CRUZ - PROPIEDAD HORIZONTAL, toda vez que del adjuntado se ADMINISTRANDO que sociedad **COMUNIDAD** la ADMINISTRADORES DE PROPIEDAD HORIZONTAL S.A.S., cuyo representante legal es ALVARO ANDRES DELGADO VICTORIA fungió en dicho cargo hasta el 30 de abril del año 2019 (artículo 8° y 48 de la ley 675 de 2001).

Notifíquese<sup>3</sup>,

## CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS JUEZ

## **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 81 hoy 26 de julio 2021. La secretaria.

## MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 93d56e4973bdafdb20ef30a2566add799e932b391cb216eedc63ce570f0d6133 Documento generado en 22/07/2021 08:11:01 AM

> Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

<sup>3</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-</a>

<sup>039-</sup>de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.